

Intervención de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación al 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Y nuestros amigos de los distintos medios de comunicación.

En México el 66 por ciento de las mujeres han sufrido un tipo de violencia a lo largo de su vida, el 25 de noviembre de 1960 las hermanas dominicanas Patricia Minerva y María Mirabal fueron brutalmente

asesinadas como represalia del dictador Rafael Leónidas Trujillo, tres activistas que luchaban por los derechos de las mujeres quienes se convirtieron en símbolo de la lucha contra la violencia de género y en su honor se declaró esta fecha como el día internacional contra la violencia hacia la mujer.

El 20 de diciembre de 1993 la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó solemnemente la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Posteriormente el 7 de febrero del 2000. La Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Por su parte la Asamblea General de la ONU define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico para las mujeres así como las amenazas de tales actos la actuación o la privatización arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Los tipos de violencia se pueden manifestar de diferentes formas como feminicidio, trata, esclavitud, mutilación genital, acoso, ciber acoso, violencia sexual, violencia física, violencia política, matrimonio infantil, violación, salario menor que el de un hombre o violencia doméstica, por mencionar sólo algunas.

En todo el mundo el 35 por ciento de las mujeres ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima o violencia sexual por una persona distinta de su pareja. Cada día 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia al menos 200 millones de mujeres y niñas de 15 a 49 años

han sido sometidas a la mutilación genital femenina en los 31 países en los que se concentra esta práctica.

A escala mundial un tercio del cuerpo estudiantil de 11 a 15 años sufrió acoso escolar por parte de sus compañeras y compañeros, al menos en una ocasión menos del 40 por ciento de las mujeres que experimentan violencia, buscan algún tipo de ayuda. En México un poco más del 66 por ciento de mujeres han sufrido un tipo de violencia a lo largo de su vida.

El acto más extremo de violencia hacia la mujer es el asesinato según los datos del INEGI revelan que en el 2020 en todo México se registraron 36 mil 579 homicidios de los cuales mil 508 casos pertenecen a Guerrero. De acuerdo con cifras del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública en el 2019 se registraron 190 asesinatos contra mujeres de los cuales sólo 16 fueron clasificados como feminicidios.

En nuestro país se han adoptado diversos instrumentos internacionales de los derechos humanos de las mujeres, como la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en Naciones Unidas la Convención Interamericana, para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer, el reconocimiento goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

En esta tesitura la Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y la ley 553 de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como también se integran los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de

igualdad y de no discriminación, garantizando la prevención la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante todo su ciclo de vida.

Compañeras y compañeros diputados, en mi calidad de legisladora y como mujer, hago un llamado respetuoso para que el gobierno y la sociedad de manera conjunta nos sumemos a prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las niñas y las mujeres con firmeza, sin simulación todas y todos debemos de erradicar todas las formas de violencia, salvaguardar la integridad seguridad y la vida que ponen en riesgo a nuestras niñas y mujeres guerrerenses, el objetivo primordial es garantizar los derechos humanos de las niñas y mujeres guerrerenses a una vida libre de violencia.

Quiero puntualizar que me alegra mucho que durante muchas ocasiones en muchas intervenciones de todas nuestras compañeras

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 24 Noviembre 2021

legisladoras no importando la expresión política a la que pertenezcamos, hemos alzado la voz nos hemos sumado a esta lucha contra la violencia hacia las mujeres y eso es algo que a mí en lo personal, me alegra me gustaría aún más saber y dejar precedentes de que esta Sexagésima Tercera Legislatura hizo algo contundente a favor de erradicar la violencia, todo tipo de violencia contra las mujeres.

También agradezco a ustedes compañeros legisladores, que se han sumado en una sola lucha que se han sumado en alzar la voz para poder desde aquí trabajar en coordinación y conjunto donde nos quitamos esa camiseta partidaria donde no vemos colores, donde solo vemos un solo punto en el que a todos nos favorece, encontrarnos para poder seguir luchando, para poder seguir fortaleciendo y sobre todo para representar de una manera digna a todos los que en su momento confiaron en nosotros y que es por ellas, por ellas y por ellos que hoy estamos aquí les agradezco mucho.

Muchas gracias, diputada presidenta.